

## CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

### DICTAMEN DEFINITIVO DEL JURADO:

Resol. N° 2024-706-CD-ECO#UNNE

- ✓ EXPTE. N° 2024-338
- ✓ DEPARTAMENTO                           **MATEMATICA**
- ✓ UNIDAD CURRICULAR:                   **CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL**
- ✓ CARGO QUE SE CONCURSA: **AUXILIAR DOCENTE de PRIMERA**
- ✓ DEDICACIÓN DEL CARGO:               **SIMPLE**
- ✓ CANTIDAD:                               **CINCO (5)**

**MIEMBROS TITULARES DEL JURADO:** Prof. Ramón Salvador Sampayo - Prof. Carlos Javier Salaj - Prof. Cesar Aníbal Rey-----

**ESTUDIANTE OBSERVADOR/A:** Srita. Fiorela D' Ambra – Se deja constancia que la observadora estudiantil no se halla presente.-----

**ASPIRANTES INSCRIPTOS:** ZAPATA, Rocío - RABOSSI, Florencia - ROMERO, Cristián - PINTOS, Laura- ESCOBAR, Jorge- LARGOSTA, Ariel - AGUIRRE, Yanina - ZENIQUEL, Héctor - MEZA, Luz - OLIVEIRA Miguel.-----

--- En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, siendo las ocho horas, se constituye el Jurado designado por **Resolución N° 2024-706- CD #UNNE**, en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir **cinco (5)** cargos de **AUXILIARES DOCENTES de PRIMERA** con dedicación **SIMPLE**, en la Unidad Curricular **CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL** del departamento de **MATEMATICA**. -----

--- En el Sorteo de Tema, resultó desinsaculada la Bolilla N° uno (1), correspondiente al tema VIII: Ecuaciones diferenciales lineales de primer orden. Aplicaciones a la economía.

Se deja Constancia que el día 26 de mayo de 2025, presentó Renuncia a participar del Concurso el postulante Miguel Orlando Oliveira. -----

--- En el Sorteo de Orden de Exposición, resultó 1) PINTOS, Laura; 2) ROMERO, Cristian; 3) RABOSSI, Florencia; 4) MEZA, Luz; 5) LARGOSTA, Ariel; 6) AGUIRRE, Yanina; 7) ESCOBAR, Jorge; 8) ZENIQUEL, Héctor; 9) ZAPATA, Rocío. -----

1- Se presenta el postulante inscripto: **PINTOS, Laura**

### A - ANTECEDENTES: (valoración 1000 puntos)

La postulante tiene título de grado de Profesora en Matemática en el 2013, FACENA, UNNE. Dictó Módulos de Ingreso de matemática en diferentes unidades académicas de la UNNE. La postulante posee una antigüedad de 10 (diez) años en la docencia universitaria.-----

**Formación académica:** 0 puntos.-----

**Formación docente:** 50 puntos.-----

**Actividades de actualización y perfeccionamiento:** 6 puntos.-----

**Trayectoria docente universitaria:** 50 puntos.-----

**Producción y divulgación en docencia:** 0 puntos.-----

**Trayectoria en investigación científica y/o artística:** 0 puntos.-----

**Producción en investigación científica y/o artística:** 0 puntos.-----

**Trayectoria y producción en actividades de extensión universitaria:** 0 puntos.-----

**Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social:** 0 puntos  
**Formación de recursos humanos:** 0 puntos.

**Integrante de jurados y otras actividades de evaluación:** 0 puntos.

**Actividades de gestión universitaria:** 0 puntos.

**Actividades profesionales:** 0 puntos.

- - - De acuerdo al análisis y valoración de los Antecedentes se asigna una puntuación de **106 puntos**.

**B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración 100 puntos).**

El Plan de Actividades Docentes presentado por la postulante es pertinente al Plan de Estudio en curso y al cargo que se concursa. El plan no presenta articulación horizontal y vertical con otras unidades curriculares del trayecto formativo.

**Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s:** 10 puntos

**Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado:** 10 puntos.

**Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante:** 10 puntos.

**Integración de tics acorde a la modalidad asumida** 10 puntos.

**Criterio de selección bibliográfica:** 10 puntos.

**Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera:** 0 puntos.

**Presencia de integridad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación:** 0 puntos.

**Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la uc y las condiciones institucionales:** 10 puntos.

**Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional:** 10 puntos.

**Presencia de integralidad de los ejes centrales de la UC y su relación con el perfil profesional:** 10 puntos.

- - - De acuerdo al análisis y valoración del Plan de Actividades docentes se asigna una puntuación de **80 puntos**.

**C – CLASE DE OPOSICIÓN: (valoración 100 puntos).**

La postulante hace entrega de una guía de problemas y ejercicios con la bibliografía. Comienza su clase con la presentación de un PowerPoint. Presenta un problema motivador, recuperando en forma adecuada los conceptos teóricos. Al finalizar hace un resumen de la clase. Mantuvo un tono de voz adecuado e hizo un buen uso del pizarrón. La duración de la clase fue de 32 minutos.

**Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular:** 10 puntos.

**Presentación del tema: objetivos y relación con temáticas previas:** 10 puntos.

**Organización de la clase clara con una secuencia ordenada y con contenidos graduados:** 10 puntos.

**Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios:** 10 puntos.

**Utilización de recursos tecnológicos didácticos: presentaciones, aula virtual, software educativo:** 10 puntos.

**Planteo de instancias de interacción con el estudiantado:** 10 puntos.

**Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas:** 10 puntos.

**Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada:** 7 puntos.

**Desempeño del postulante frente a la clase (uso y manejo de recursos en el desarrollo de la clase -presentación de guía didáctica): 10 puntos.**

**Incorporación de ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional: 10 puntos.**

-- De acuerdo al análisis y valoración de la Clase de Oposición se asigna una puntuación de **97 puntos**.

**D – ENTREVISTA PERSONAL: (valoración 70 puntos).**

La postulante manifiesta que, aunque no ha trabajado en la cátedra Cálculo Diferencial e Integral, conoce la guía de ejercicios y la modalidad de trabajo.

**Habilidad de comunicación: 10 puntos.**

**Motivación para postular en el cargo: 10 puntos.**

**Conocimiento del tema objeto de concurso: 10 puntos.**

**Conocimiento de su plan de actividades docente: 10 puntos.**

**Relevancia y vinculaciones de la UC en el plan de estudios: 10 puntos.**

**Explicación de los aportes de la UC a la formación profesional: 7 puntos.**

**Descripción de herramientas y estrategias propuestas que articula la formación con la praxis profesional: 7 puntos.**

-- De acuerdo al análisis y valoración de la Entrevista Personal se asigna una puntuación de **64 puntos**.

**E - OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS:**

**Puntaje Final: 51,59 (CINCUENTA Y UNO con 59/100) puntos.**

2- Se presenta el postulante inscripto: **ROMERO Cristian**

**A – ANTECEDENTES: (valoración 1000 puntos).**

El postulante tiene dos títulos grado: Profesor en Matemática del año 2011 y Licenciado en Didáctica de la Matemática del año 2019, ambos en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura - UNNE. Es estudiante regular de la Maestría en Educación Virtual en el Nivel Superior por la Facultad de Humanidades - UNNE. Presentó 4 (cuatro) certificados como expositor y 6 (seis) de cursos como asistente, tanto en áreas disciplinarias como en áreas pedagógicas. Participante en tres Proyectos de investigación pedagógica. Fue director de tesinas de la Licenciatura en Didáctica de la Matemática. Posee una antigüedad de 10 (diez) años en la docencia universitaria.

**Formación académica: 40 puntos.**

**Formación docente: 50 puntos.**

**Actividades de actualización y perfeccionamiento: 50 puntos.**

**Trayectoria docente universitaria: 34 puntos.**

**Producción y divulgación en docencia: 0 puntos.**

**Trayectoria en investigación científica y/o artística: 30 puntos.**

**Producción en investigación científica y/o artística: 10 puntos.**

**Trayectoria y producción en actividades de extensión universitaria: 12 puntos.**

**Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: 0 puntos.**

**Formación de recursos humanos: 14 puntos.**

**Integrante de jurados y otras actividades de evaluación: 6 puntos.**

**Actividades de gestión universitaria: 0 puntos.**

**Actividades profesionales:** 0 puntos.

- - - De acuerdo al análisis y valoración de los Antecedentes se asigna una puntuación de **246** (doscientos cuarenta y seis) puntos.

**B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración 100 puntos).**

Se considera que el Plan de Actividades Docentes presentado por el postulante contiene objetivos y actividades que resultan pertinentes al cargo en evaluación. Se destaca la propuesta del uso de TIC. Es factible y guarda, mayoritariamente, coherencia entre todos sus componentes, centrando su desarrollo en el estudiante. Presenta bibliografía adecuada. El Plan no menciona articulación horizontal y vertical con otras unidades curriculares del trayecto formativo.

**Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s:** 10 puntos.

**Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado:** 7 puntos.

**Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante:** 7 puntos.

**Integración de tics acorde a la modalidad asumida:** 10 puntos.

**Criterio de selección bibliográfica:** 10 puntos.

**Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera:** 0 puntos.

**Presencia de integridad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación:** 0 puntos.

**Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales:** 10 puntos.

**Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional:** 10 puntos.

**Presencia de integralidad de los ejes centrales de la UC y su relación con el perfil profesional:** 10 puntos.

- - - De acuerdo al análisis y valoración del Plan de Actividades docentes se asigna una puntuación de **74** (setenta y cuatro) puntos.

**C – CLASE DE OPOSICIÓN: (valoración 100 puntos)**

El postulante hace entrega de una guía en la que se establecen los objetivos de la clase, los conocimientos teóricos previos necesarios, recursos a utilizar, los ejercicios y problemas a desarrollar y la bibliografía. A continuación, inicia su clase con la presentación de un PowerPoint, donde ubica la UC, el tema dentro del programa de la asignatura y menciona los objetivos y bibliografía. Recupera los conocimientos teóricos como: definición de ecuación diferencial (ED), tipos de ED, ecuación diferencial lineal y su forma estándar. Resuelve la actividad 1 donde se debe reconocer la ED y para el caso de la lineal de primer orden, resuelve partiendo de la solución general de la misma. Luego, resuelve la actividad 2, un problema en el que se debe plantear la ED que modela la situación y hallar la solución general y particular para las condiciones de borde establecidas. Muestra gráfico de la solución hallada y realiza análisis sobre el mismo. Durante el desarrollo de toda la clase, el postulante hace preguntas pertinentes y orientativas al auditorio. Deja actividades para la clase siguiente y un cuestionario en el Aula Virtual para autoevaluación de los estudiantes. Mantuvo un tono de voz muy adecuado durante toda la clase y empleó el pizarrón de forma clara y pertinente. La duración de la clase fue de 34 minutos.

**Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular:** 10 puntos.

**Presentación del tema: objetivos y relación con temáticas previas:** 10 puntos.

**Organización de la clase clara con una secuencia ordenada y con contenidos graduados:** 10 puntos.

**Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios:** 7 puntos.

**Utilización de recursos tecnológicos didácticos: presentaciones, aula virtual, software educativo:** 10 puntos.

**Planteo de instancias de interacción con el estudiantado:** 10 puntos.

**Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas:** 10 puntos.

**Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada:** 7 puntos.

**Desempeño del postulante frente a la clase (uso y manejo de recursos en el desarrollo de la clase -presentación de guía didáctica):** 10 puntos.

**Incorporación de ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional:** 10 puntos.

- - - De acuerdo al análisis y valoración de la Clase de Oposición se asigna una puntuación de **91** (noventa y uno) **puntos**.

**D – ENTREVISTA PERSONAL: (valoración 70 puntos)**

El postulante expresa que su interés en acceder al cargo se relaciona con la experiencia previa adquirida en otra Unidad Curricular (UC) de la misma unidad académica, donde se desempeña actualmente y puede apreciar un ambiente de trabajo positivo y colaborativo. Además, considera que sus conocimientos le permitirían realizar aportes innovadores a la UC en cuestión. Desde su perspectiva, si bien las actividades propuestas en la guía de trabajos prácticos son adecuadas, sería enriquecedor incorporar problemas de aplicación económicas relacionados con el desarrollo del tema. En cuanto al valor que la UC aporta a la formación del futuro profesional en Ciencias Económicas, el postulante sostiene que el estudio del Cálculo Diferencial e Integral no solo permite realizar deducciones analíticas, sino también visualizarlas a través de diversas representaciones. Esto posibilita analizar e interpretar si los resultados obtenidos mediante procedimientos algebraicos son coherentes con dichas representaciones y de qué modo se relacionan entre sí. Asimismo, reflexionó sobre la importancia de que el docente de matemática adquiera nociones de economía para contextualizar problemas aplicados, y remarcó la necesidad de interpretar los resultados más allá de la resolución mecánica. Si bien reconoció que la falta de tiempo y espacio limita la implementación de propuestas innovadoras, destacó la relevancia de aprovechar al máximo las horas de trabajos prácticos para fomentar el trabajo activo y colaborativo de los estudiantes.

Por lo expuesto, esta Comisión Evaluadora considera que las respuestas y observaciones formuladas por el docente postulante merecen las siguientes valoraciones:

**Habilidad de comunicación:** 7 puntos.

**Motivación para postular en el cargo:** 7 puntos.

**Conocimiento del tema objeto de concurso:** 10 puntos.

**Conocimiento de su plan de actividades docente:** 10 puntos.

**Relevancia y vinculaciones de la UC en el plan de estudios:** 7 puntos.

**Explicación de los aportes de la UC a la formación profesional:** 10 puntos.

**Descripción de herramientas y estrategias propuestas que articula la formación con la praxis profesional:** 7 puntos.

- - - De acuerdo al análisis y valoración de la Entrevista Personal se asigna una puntuación de **58** (cincuenta y ocho) **puntos**.

**E - OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS:**

**PUNTAJE FINAL: 53,59 (CINCUENTA Y TRES con 59/100) puntos**

3- Se presenta la postulante inscripta: **RABOSSI, Florencia**

**A – ANTECEDENTES: (valoración 1000 puntos).**

La postulante posee título de Profesora en Matemática desde el año 2018 y es estudiante regular, en instancia de tesis final de la Licenciatura en Matemática, ambas en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura - UNNE. Es estudiante de la Maestría en Métodos cuantitativos para la gestión y análisis de datos en organizaciones de la UBA. Presentó 14 (catorce) certificados como expositora y 14 (catorce) cursos como asistentes, todos en el área disciplinar. Posee una antigüedad de 7 (siete) años en la docencia universitaria.

**Formación académica:** 0 puntos.

**Formación docente:** 50 puntos.

**Actividades de actualización y perfeccionamiento:** 50 puntos.

**Trayectoria docente universitaria:** 42,5 puntos.

**Producción y divulgación en docencia:** 5 puntos.

**Trayectoria en investigación científica y/o artística:** 20 puntos.

**Producción en investigación científica y/o artística:** 60 puntos.

**Trayectoria y producción en actividades de extensión universitaria:** 0 puntos.

**Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social:** 0 puntos.

**Formación de recursos humanos:** 0 puntos.

**Integrante de jurados y otras actividades de evaluación:** 0 puntos.

**Actividades de gestión universitaria:** 0 puntos.

**Actividades profesionales:** 0 puntos.

---- De acuerdo al análisis y valoración de los Antecedentes se asigna una puntuación de **227,5** (doscientos veintisiete con cincuenta) **puntos**.

**B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración 100 puntos).**

El Plan de Actividades Docentes que presentó la postulante es pertinente con el actual Plan de Estudio y con el cargo que se concursa. Es factible y, mayoritariamente, guarda coherencia entre sus componentes, centrándose su desarrollo en el/la estudiante y presentando bibliografía adecuada. Sugiere integrar tecnologías digitales como soporte didáctico para mejorar la experiencia de aprendizaje. El Plan no menciona articulación horizontal y vertical con otras unidades curriculares del trayecto formativo.

**Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s:** 10 puntos.

**Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado:** 7 puntos.

**Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante:** 7 puntos.

**Integración de tics acorde a la modalidad asumida:** 10 puntos.

**Criterio de selección bibliográfica:** 10 puntos.

**Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera:** 0 puntos.

**Presencia de integridad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación:** 0 puntos.

**Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales:** 10 puntos.

**Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional:** 10 puntos.

**Presencia de integralidad de los ejes centrales de la UC y su relación con el perfil profesional:** 10 puntos.

- - - De acuerdo al análisis y valoración del Plan de Actividades docentes se asigna una puntuación de **74** (setenta y cuatro) **puntos**.

**C – CLASE DE OPOSICIÓN: (valoración 100 puntos).**

La postulante hace entrega de una guía de problemas y ejercicios en la que se establecen los objetivos de la clase, la estructura de la misma, los conocimientos teóricos previos necesarios, los ejercicios y problema a desarrollar con sus respectivas soluciones y conclusiones. En la misma también se presenta la bibliografía. A continuación, inicia su clase con la presentación de un PowerPoint, donde ubica la UC, la unidad que contiene el tema a desarrollar en el programa de la asignatura. Menciona los objetivos y hace una introducción teórica. Luego explica el uso del factor integrante para la resolución de ecuaciones diferenciales lineales de primer orden; presenta y resuelve un problema relacionado a la economía. Presenta y hace uso de un simulador interactivo para experimentar con gráficos, analizar el impacto de condiciones iniciales y responder preguntas. Finaliza la clase con una conclusión general sobre la importancia del estudio de las ecuaciones diferenciales en el campo de la economía. Durante toda la clase se expresó con un lenguaje preciso y pertinente. Sostuvo un tono de voz muy adecuado que mantuvo la atención del auditorio. Hizo un buen uso del pizarrón. La duración de la clase fue de 35 minutos.

**Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular:** 7 puntos.

**Presentación del tema: objetivos y relación con temáticas previas:** 10 puntos.

**Organización de la clase clara con una secuencia ordenada y con contenidos graduados:** 10 puntos.

**Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios:** 10 puntos.

**Utilización de recursos tecnológicos didácticos: presentaciones, aula virtual, software educativo:** 10 puntos.

**Planteo de instancias de interacción con el estudiantado:** 7 puntos.

**Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas:** 0 puntos.

**Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada:** 7 puntos.

**Desempeño del postulante frente a la clase (uso y manejo de recursos en el desarrollo de la clase -presentación de guía didáctica):** 10 puntos.

**Incorporación de ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional:** 7 puntos.

- - - De acuerdo al análisis y valoración de la Clase de Oposición se asigna una puntuación de **78** (setenta y ocho) **puntos**.

**D – ENTREVISTA PERSONAL: (valoración 70 puntos).**

La postulante manifiesta un fuerte interés en continuar formando parte de la cátedra, destacando su experiencia previa en asignaturas afines - Cálculo I y II - en otra Unidad Académica desde el año 2019. Subrayó su afinidad con los contenidos del análisis matemático y su deseo de profundizar en una propuesta didáctica con mayor vinculación a contextos aplicados, particularmente relevantes para estudiantes de carreras como Economía. Considera que esta asignatura ofrece un espacio propicio para conectar los conceptos matemáticos con situaciones reales, alejándose del enfoque exclusivamente técnico o formal. En relación con su propuesta, presenta un enfoque centrado en el uso de herramientas digitales como recurso complementario para la comprensión de conceptos abstractos. Menciona el uso de software como GeoGebra para explorar funciones, modificar parámetros y visualizar comportamientos matemáticos, promoviendo así una mayor

apropiación por parte de los estudiantes. Si bien no plantea estas actividades como obligatorias, las considera valiosas para aquellos estudiantes que desean profundizar en los conceptos y comprender su aplicabilidad. Además, propone una estructura de clase basada en la recuperación de conocimientos previos, la presentación teórica con apoyo visual y la posterior aplicación práctica. Su objetivo es lograr que los estudiantes comprendan no solo cómo se resuelven los ejercicios, sino también para qué sirven los conceptos matemáticos en contextos diversos.

Por lo expuesto, esta Comisión Evaluadora considera que las respuestas y observaciones formuladas por el docente postulante merecen las siguientes valoraciones:

**Habilidad de comunicación:** 7 puntos.

**Motivación para postular en el cargo:** 10 puntos.

**Conocimiento del tema objeto de concurso:** 10 puntos.

**Conocimiento de su plan de actividades docente:** 10 puntos.

**Relevancia y vinculaciones de la UC en el plan de estudios:** 10 puntos.

**Explicación de los aportes de la UC a la formación profesional:** 10 puntos.

**Descripción de herramientas y estrategias propuestas que articula la formación con la praxis profesional:** 10 puntos.

--- De acuerdo al análisis y valoración de la Entrevista Personal se asigna una puntuación de 67 (sesenta y siete) puntos.

**E - OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS:**

**PUNTAJE FINAL:** 52,70 (CINCUENTA Y DOS con 70/100) puntos

4- Se presenta el postulante inscripto: **MEZA, Luz**

**A – ANTECEDENTES: (valoración 1000 puntos)**

La postulante posee un título de grado: Profesora en MATEMÁTICA otorgado por la facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura - UNNE. Presentó 1 (un) certificado de aprobación de cursos de posgrado, 3 (tres) de cursos de actualización y varios cursos como disertante y asistente, tanto en áreas disciplinarias como en áreas pedagógicas. Posee una antigüedad de 6 (seis) años en la docencia universitaria. Se desempeñó como Especialista pedagógica para la elaboración de materiales didácticos de la ETP- Matemática y Coordinadora de un equipo de acompañantes pedagógicos para la intensificación de los aprendizajes con especial referencia a la comprensión lectora y la resolución de problemas.

**Formación académica:** 0 puntos.

**Formación docente:** 55 puntos.

**Actividades de actualización y perfeccionamiento:** 9 puntos.

**Trayectoria docente universitaria:** 32.5 puntos.

**Producción y divulgación en docencia:** 0 puntos.

**Trayectoria en investigación científica y/o artística:** 10 puntos.

**Producción en investigación científica y/o artística:** 0 puntos.

**Trayectoria y producción en actividades de extensión universitaria:** 0 puntos.

**Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social:** 0 puntos.

**Formación de recursos humanos:** 0 puntos.

**Integrante de jurados y otras actividades de evaluación:** 0 puntos.

**Actividades de gestión universitaria:** 0 puntos.

**Actividades profesionales:** 0 puntos.

- - - De acuerdo al análisis y valoración de los Antecedentes se asigna una puntuación de **106,50** (ciento seis con 50 centésimos) **puntos**.

**B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración 100 puntos).**

La propuesta muestra una adecuación general al plan de estudios de las carreras de Ciencias Económicas. Se identifican contenidos pertinentes, aunque sería deseable una justificación más explícita de su vinculación con los objetivos formativos de la unidad curricular. Si bien se presentan los componentes curriculares fundamentales, la articulación entre ellos resulta limitada. Es recomendable fortalecer la coherencia entre objetivos, contenidos, estrategias metodológicas y evaluación. El desarrollo metodológico es aún incipiente en relación con un enfoque centrado en el/la estudiante. Faltan estrategias que promuevan su participación activa y la construcción autónoma del conocimiento. La propuesta presenta un uso limitado de las TIC, sin una planificación clara de su incorporación al proceso de enseñanza y de aprendizaje. Se sugiere integrar herramientas tecnológicas pertinentes de forma más intencionada y alineada con los objetivos formativos. La bibliografía es pertinente y en parte actualizada. No obstante, se recomienda ampliar la variedad de fuentes e incluir fundamentos que justifiquen la selección en función de los contenidos y el perfil del estudiante. El plan es en general viable, aunque podría beneficiarse de un análisis más detallado sobre su implementación en el marco de las condiciones institucionales y la carga horaria asignada. La propuesta aborda los ejes centrales de la unidad curricular, aunque con un nivel de integración moderado. Se recomienda profundizar la vinculación entre los contenidos propuestos y el perfil profesional del egresado.-

**Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s:** 7 puntos

**Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado:** 5 puntos.

**Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante:** 5 puntos.

**Integración de tics acorde a la modalidad asumida:** 5 puntos.

**Criterio de selección bibliográfica:** 7 puntos.

**Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera:** 0 puntos.

**Presencia de integridad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación:** 0 puntos.

**Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales:** 7 puntos.

**Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional:** 7 puntos.

**Presencia de integralidad de los ejes centrales de la UC y su relación con el perfil profesional:** 7 puntos.

- - - De acuerdo al análisis y valoración del Plan de Actividades docentes se asigna una puntuación de **50 puntos**.

**C – CLASE DE OPOSICIÓN: (valoración 100 puntos).**

La presentación fue clara y contextualizó adecuadamente la carrera, el nivel de formación, el eje disciplinar y la unidad curricular, permitiendo situar el contenido en el marco general del plan de estudios. Se expusieron los objetivos del tema y se establecieron conexiones adecuadas con temáticas anteriores, lo que favorece la continuidad del proceso de aprendizaje. La clase mostró una graduación adecuada de los contenidos. El lenguaje utilizado fue en general correcto, aunque en algunos momentos resultó poco ajustado al nivel de los estudiantes, lo que pudo dificultar la comprensión de ciertos conceptos. Se emplearon recursos tecnológicos básicos, como presentaciones, pero faltó una mayor variedad e integración de herramientas digitales que enriquecerían el proceso

didáctico. No se presentaron propuestas de actividades para profundizar el tema ni lecturas complementarias, lo cual limita la continuidad del aprendizaje fuera del aula. La bibliografía utilizada fue pertinente, aportando un sustento teórico adecuado para el desarrollo de la clase. El desempeño fue adecuado, pero la presentación y uso de la guía didáctica podrían haberse mejorado para brindar un mejor soporte al proceso de enseñanza y de aprendizaje. Los ejemplos presentados fueron contextualizados, facilitando la conexión entre la teoría y su aplicación práctica. Se recomienda enriquecer la propuesta didáctica mediante una mayor variedad de recursos tecnológicos y la incorporación de actividades y lecturas que permitan continuar el aprendizaje fuera del aula.

**Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular:** 7 puntos.

**Presentación del tema: objetivos y relación con temáticas previas:** 7 puntos.

**Organización de la clase clara con una secuencia ordenada y con contenidos graduados:** 7 puntos.

**Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios:** 5 puntos.

**Utilización de recursos tecnológicos didácticos: presentaciones, aula virtual, software educativo:** 5 puntos.

**Planteo de instancias de interacción con el estudiantado:** 7 puntos.

**Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas:** 0 puntos.

**Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada:** 7 puntos.

**Desempeño del postulante frente a la clase (uso y manejo de recursos en el desarrollo de la clase -presentación de guía didáctica):** 5 puntos.

**Incorporación de ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional:** 7 puntos.

- - - De acuerdo al análisis y valoración de la Clase de Oposición se asigna una puntuación de **57** (cincuenta y siete) **puntos**.

**D – ENTREVISTA PERSONAL: (valoración 70 puntos).**

La postulante mostró una comunicación clara, aunque con algunas áreas para mejorar en la expresión y precisión de ideas complejas, sin afectar la comprensión general. Demostró una motivación destacada y un claro compromiso hacia el desarrollo profesional y la contribución al ámbito académico. Evidenció conocimiento del tema, destacando la organización y objetivos pedagógicos de su plan de actividades. Describió de manera pertinente las herramientas y estrategias didácticas, evidenciando una adecuada articulación con la práctica profesional.

Por lo expuesto, esta Comisión Evaluadora considera que las respuestas y observaciones formuladas por el docente postulante merecen las siguientes valoraciones:

**Habilidad de comunicación:** 7 puntos.

**Motivación para postular en el cargo:** 10 puntos.

**Conocimiento del tema objeto de concurso:** 10 puntos.

**Conocimiento de su plan de actividades docente:** 10 puntos.

**Relevancia y vinculaciones de la UC en el plan de estudios:** 10 puntos.

**Explicación de los aportes de la UC a la formación profesional:** 10 puntos.

**Descripción de herramientas y estrategias propuestas que articula la formación con la praxis profesional:** 10 puntos.

- - - De acuerdo al análisis y valoración de la Entrevista Personal se asigna una puntuación de **67** (sesenta y siete) **puntos**.

**E - OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS:** -----

**PUNTAJE FINAL:** 38.71 (TREINTA Y OCHO con 71/100) puntos.-----

5- Se presenta el postulante inscripto: **LARGOSTA, Ariel**

**A – ANTECEDENTES: (valoración 1000 puntos)**

El postulante tiene dos títulos de grado, Profesor en Matemática del año 2013 FACENA, UNNE, y Licenciado en Matemática del año 2019 FACENA, UNNE. Posee una antigüedad de 5 (cinco) años en la docencia universitaria.-----

**Formación académica:** 40 puntos.-----

**Formación docente:** 50 puntos.-----

**Actividades de actualización y perfeccionamiento:** 50 puntos.-----

**Trayectoria docente universitaria:** 25,5 puntos.-----

**Producción y divulgación en docencia:** 0 puntos.-----

**Trayectoria en investigación científica y/o artística:** 10 puntos.-----

**Producción en investigación científica y/o artística:** 0 puntos.-----

**Trayectoria y producción en actividades de extensión universitaria:** 20 puntos.-----

**Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social:** 0 puntos.-----

**Formación de recursos humanos:** 3 puntos.-----

**Integrante de jurados y otras actividades de evaluación:** 0 puntos.-----

**Actividades de gestión universitaria:** 0 puntos.-----

**Actividades profesionales:** 0 puntos.-----

--- De acuerdo al análisis y valoración de los Antecedentes se asigna una puntuación de **198,5** (ciento noventa y ocho con 50/100) puntos.-----

**B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración 100 puntos)**-----

El plan de Actividades Docentes presentado por el postulante es pertinente al plan de Estudio en curso y al cargo que concursa. Presenta una bibliografía adecuada. El plan no presenta articulación horizontal y vertical con otras unidades curriculares del trayecto formativo.-----

**Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s:** 10 puntos.-----

**Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado:** 10 puntos.-----

**Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante:** 10 puntos.-----

**Integración de tics acorde a la modalidad asumida:** 10 puntos.-----

**Criterio de selección bibliográfica:** 10 puntos.-----

**Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera:** 0 puntos.-----

**Presencia de integridad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación:** 0 puntos.-----

**Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales:** 10 puntos.-----

**Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional:** 10 puntos.-----

**Presencia de integralidad de los ejes centrales de la UC y su relación con el perfil profesional:** 10 puntos.-----

- - - De acuerdo al análisis y valoración del plan de actividades docentes se asigna una puntuación de **80 (ochenta) puntos**.-----

**C – Clase de oposición: (valoración 100 puntos)**-----

El postulante hace entrega de una guía de problemas y ejercicios con la bibliografía. Presenta un problema motivador, recuperando en forma adecuada los conceptos teóricos. Mantuvo un tono de voz adecuado e hizo un buen uso del pizarrón. La duración de la clase fue de 36 minutos.-----

**Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular:** 10 puntos.-----

**Presentación del tema: objetivos y relación con temáticas previas:** 10 puntos.-----

**Organización de la clase clara con una secuencia ordenada y con contenidos graduados:** 10 puntos.-----

**Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios:** 10 puntos.-----

**Utilización de recursos tecnológicos didácticos: presentaciones, aula virtual, software educativo:** 5 puntos.-----

**Planteo de instancias de interacción con el estudiantado:** 7 puntos.-----

**Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas:** 0 puntos.-----

**Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada:** 7 puntos.-----

**Desempeño del postulante frente a la clase (uso y manejo de recursos en el desarrollo de la clase -presentación de guía didáctica):** 7 puntos.-----

**Incorporación de ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional:** 7 puntos.-----

- - - De acuerdo al análisis y valoración de la clase de oposición se asigna una puntuación de **73 (setenta y tres) puntos**.-----

**D – ENTREVISTA PERSONAL: (valoración 70 puntos)**-----

El postulante demostró una muy buena capacidad de comunicación, expresándose con claridad, fluidez y precisión técnica. Utilizó un lenguaje adecuado al ámbito académico, facilitando la comprensión de conceptos complejos. Escuchó atentamente y respondió con coherencia a cada una de las preguntas formuladas. Manifestó una motivación sólida basada en su interés por contribuir a la formación de profesionales en Ciencias Económicas. Evidenció un dominio adecuado de los contenidos relacionados con el Cálculo Diferencial e Integral, tanto en su fundamentación teórica como en su aplicación al ámbito económico. El postulante presentó un plan de actividades docentes adecuado, estructurado y coherente con los objetivos de la unidad curricular. Mostró una planificación clara en cuanto a metodologías, cronograma y formas de evaluación, incorporando enfoques activos de enseñanza y recursos didácticos variados. Se destacaron los aportes de la asignatura al pensamiento lógico, al análisis cuantitativo y a la toma de decisiones en entornos económicos. Propuso estrategias interesantes, como la resolución de problemas contextualizados, el uso de software matemático y estudios de caso. A pesar de ello, se valoró que podría haber desarrollado con mayor detalle cómo estas herramientas se integrarán sistemáticamente en la práctica docente. Se recomienda y sugiere como aspecto a fortalecer, la profundización en el vínculo entre la teoría y la práctica profesional, así como una mayor integración entre la unidad curricular y el perfil profesional del egresado en Ciencias Económicas.-----

**Habilidad de comunicación:** 10 puntos.-----

**Motivación para postular en el cargo:** 7 puntos.-----

**Conocimiento del tema objeto de concurso:** 10 puntos.-----

**Conocimiento de su plan de actividades docente:** 10 puntos.

**Relevancia y vinculaciones de la UC en el plan de estudios:** 7 puntos.

**Explicación de los aportes de la UC a la formación profesional:** 7 puntos.

**Descripción de herramientas y estrategias propuestas que articula la formación con la praxis profesional:** 7 puntos.

- - - De acuerdo al análisis y valoración de la Entrevista Personal se asigna una puntuación de **58** (cincuenta y ocho) puntos.

**E - OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS:**

**Puntaje Final: 50,49 (CINCUENTA con 49/100) puntos.**

6- Se presenta la postulante: **AGUIRRE, Yanina**

**A – ANTECEDENTES: (valoración 1000 puntos).**

La postulante posee un título de grado: Profesora en MATEMÁTICA otorgado por la facultad de Ciencias Exactas y Cs. Naturales y Agrimensura – UNNE y un título de ESPECIALISTA EN DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA, otorgado por la Universidad Nacional del Litoral – UNL. Presentó 1 (un) certificado de aprobación de cursos de posgrado, certificaciones de cursos de actualización de formación docente y varios cursos como disertante y asistente, tanto en áreas disciplinarias como en áreas pedagógicas. Posee una antigüedad de 6 (seis) años en la docencia universitaria. Se desempeñó como Especialista de Matemática del programa Libros para Aprender Matemática y como Técnico en el equipo Disciplinar Matemática” del Ministerio de Educación de Corrientes en el período Julio – Diciembre 2022.

-Formación académica: 0 puntos.

Formación docente: 115 puntos.

Actividades de actualización y perfeccionamiento: 33 puntos.

Trayectoria docente universitaria: 12 puntos.

Producción y divulgación en docencia: 5 puntos.

Trayectoria en investigación científica y/o artística: 10 puntos.

Producción en investigación científica y/o artística: 0 puntos.

Trayectoria y producción en actividades de extensión universitaria: 0 puntos.

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: 0 puntos.

Formación de recursos humanos: 0 puntos.

Integrante de jurados y otras actividades de evaluación: 0 puntos.

Actividades de gestión universitaria: 0 puntos.

Actividades profesionales: 0 puntos.

- - - De acuerdo al análisis y valoración de los Antecedentes se asigna una puntuación de **175** (ciento setenta y cinco) puntos.

**B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración 100 puntos).**

La propuesta presentada se encuentra altamente alineada con el plan de estudios de la carrera de Ciencias Económicas. Los contenidos, objetivos y estrategias didácticas están claramente articulados con los propósitos formativos de la unidad curricular, y se evidencia un adecuado conocimiento del perfil del egresado. El plan presenta una excelente coherencia entre sus distintos componentes. Los objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación están claramente integrados, lo que favorece una implementación clara y efectiva. El enfoque metodológico promueve activamente la participación y el protagonismo del estudiante, incorporando estrategias que favorecen la

construcción del conocimiento, el aprendizaje autónomo y la reflexión crítica. La integración de tecnologías es pertinente, variada y coherente con la modalidad de la propuesta. Se aprovechan recursos digitales para enriquecer la experiencia de aprendizaje, facilitar el acceso a materiales y promover la interacción. La bibliografía seleccionada es relevante y bien fundamentada en relación con los contenidos abordados. El plan resulta totalmente factible en relación con la carga horaria disponible y las condiciones institucionales previstas. La distribución de los contenidos y actividades es adecuada, favoreciendo el cumplimiento de los objetivos propuestos. Los contenidos y enfoques del plan contribuyen directamente a la formación de competencias clave para el desempeño profesional en el campo de las Ciencias Económicas. Se destacan aportes al análisis cuantitativo, la interpretación de resultados y la toma de decisiones. La formación propuesta favorece una comprensión profunda de los conceptos fundamentales y su aplicación práctica.

**Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s: 10 puntos.**

**Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: 10 puntos.**

**Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante: 10 puntos.**

**Integración de tics acorde a la modalidad asumida: 10 puntos.**

**Criterio de selección bibliográfica: 10 puntos.**

**Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: 0 puntos.**

**Presencia de integridad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación: 0 puntos.**

**Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: 10 puntos.**

**Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional: 10 puntos.**

**Presencia de integralidad de los ejes centrales de la UC y su relación con el perfil profesional: 10 puntos.**

--- De acuerdo al análisis y valoración del Plan de Actividades docentes se asigna una puntuación de **80 puntos**.

**C – CLASE DE OPOSICIÓN: (valoración 100 puntos).**

La presentación fue clara y adecuada, proporcionando información pertinente sobre la carrera, el nivel académico y el lugar que ocupa la unidad curricular en el plan de estudios, facilitando la contextualización del tema. Los objetivos del tema sorteado fueron expuestos con claridad y se evidenció una relación coherente con temáticas previas, contribuyendo a la continuidad del proceso formativo. La clase presentó una secuencia lógica, con una graduación adecuada de los contenidos, pero la rapidez con la que se desarrolló la misma dificultó su clara comprensión. El lenguaje utilizado fue adecuado al nivel del cursante, pero con excesiva velocidad en la comunicación de los contenidos desarrollados. Se hizo un uso adecuado de recursos tecnológicos que apoyaron el desarrollo de la clase, aunque podría explorarse la incorporación de herramientas adicionales para enriquecer la experiencia didáctica. No se promovieron algunas instancias de participación y diálogo con los estudiantes, a fin de generar un ambiente de aprendizaje más dinámico y autónomo. Se recomienda fortalecer la integración didáctica mediante una guía más explícita y mayor variedad en los recursos y estrategias de interacción.

**Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular: 7 puntos.**

**Presentación del tema: objetivos y relación con temáticas previas: 7 puntos.**

**Organización de la clase clara con una secuencia ordenada y con contenidos graduados: 7 puntos.**

**Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios:** 7 puntos.

**Utilización de recursos tecnológicos didácticos: presentaciones, aula virtual, software educativo:** 7 puntos.

**Planteo de instancias de interacción con el estudiantado:** 7 puntos.

**Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas:** 10 puntos.

**Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada:** 7 puntos.

**Desempeño del postulante frente a la clase (uso y manejo de recursos en el desarrollo de la clase -presentación de guía didáctica)** 5 puntos.

**Incorporación de ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional:** 7 puntos.

- - - De acuerdo al análisis y valoración de la Clase de Oposición se asigna una puntuación de **71 (Setenta y uno) puntos**.

**D – ENTREVISTA PERSONAL: (valoración 70 puntos).**

La postulante demostró una adecuada habilidad comunicativa, expresándose con claridad, precisión y seguridad. Manifestó una sólida motivación y argumentos claros para postular, mostrando interés y compromiso con el cargo y la formación académica. A su vez, mostró un profundo conocimiento del tema y adecuada capacidad para responder con solvencia a las consultas realizadas. Se evidenció un manejo detallado de su plan de actividades, con claridad en la organización y los objetivos pedagógicos propuestos. La postulante explicó cómo la unidad curricular contribuye al desarrollo de competencias profesionales y describió estrategias y herramientas pedagógicas pertinentes, aunque podría profundizarse más en la articulación concreta con la praxis profesional para maximizar su impacto. Se recomienda el dictado y desarrollo de las clases con una adecuada velocidad en la transmisión y explicación de las temáticas abordadas en las mismas, a fin de fortalecer la explicitación de la conexión entre las estrategias didácticas propuestas y el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.

Por lo expuesto, esta Comisión Evaluadora considera que las respuestas y observaciones formuladas por el docente postulante merecen las siguientes valoraciones:

**Habilidad de comunicación:** 10 puntos.

**Motivación para postular en el cargo:** 7 puntos.

**Conocimiento del tema objeto de concurso:** 10 puntos.

**Conocimiento de su plan de actividades docente:** 10 puntos.

**Relevancia y vinculaciones de la UC en el plan de estudios:** 10 puntos.

**Explicación de los aportes de la UC a la formación profesional:** 10 puntos.

**Descripción de herramientas y estrategias propuestas que articula la formación con la praxis profesional:** 7 puntos.

- - - De acuerdo al análisis y valoración de la Entrevista Personal se asigna una puntuación de **64 (sesenta y cuatro) puntos**.

**E - OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS:**

**PUNTAJE FINAL: 50,45 (CINCUENTA con 45/100) puntos.**

7- Se presenta el postulante inscripto: **ESCOBAR, Jorge**

**A – ANTECEDENTES: (valoración 1000 puntos).**

El postulante posee un título de grado: Profesor en MATEMÁTICA otorgado por la facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura – UNNE, Año 2018. Posee una antigüedad en la docencia universitaria de 7 (siete) años, con carácter INTERINO.

**Formación académica:** 0 puntos.

**Formación docente:** 40 puntos.

**Actividades de actualización y perfeccionamiento:** 0 puntos.

**Trayectoria docente universitaria:** 5,5 puntos.

**Producción y divulgación en docencia:** 0 puntos.

**Trayectoria en investigación científica y/o artística:** 0 puntos.

**Producción en investigación científica y/o artística:** 0 puntos.

**Trayectoria y producción en actividades de extensión universitaria:** 0 puntos.

**Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social:** 0 puntos.

**Formación de recursos humanos:** 0 puntos.

**Integrante de jurados y otras actividades de evaluación:** 0 puntos.

**Actividades de gestión universitaria:** 0 puntos.

**Actividades profesionales:** 0 puntos.

- - - De acuerdo al análisis y valoración de los Antecedentes se asigna una puntuación de **45,5** (Cuarenta y cinco con cincuenta centésimos) **puntos**.

#### **B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración 100 puntos)**

La propuesta evidencia una pertinencia básica con el plan de estudios de la carrera. Si bien se abordan contenidos vinculados al campo del cálculo, no se explica con suficiente claridad cómo estos se integran de forma significativa con los objetivos formativos específicos de la unidad curricular ni con el perfil del egresado. Se sugiere una revisión que fundamentalmente mejor la selección de contenidos en función de las necesidades de la disciplina. Se observan algunos componentes curriculares relevantes, pero la articulación entre objetivos, contenidos, metodología y evaluación resulta débil. La propuesta requiere una mayor consistencia interna que permita una implementación pedagógica clara y alineada con las intenciones formativas. La propuesta no desarrolla de manera suficiente estrategias que promuevan el aprendizaje activo ni contempla con claridad el rol protagónico del estudiante en el proceso educativo. Se recomienda incorporar metodologías participativas y recursos que fomenten la autonomía y el pensamiento crítico. La integración de tecnologías de la información y la comunicación es incipiente o poco desarrollada. La propuesta no presenta una planificación clara del uso de TIC en relación con los objetivos y contenidos. Se sugiere una mayor incorporación de herramientas tecnológicas alineadas con la modalidad educativa y los recursos institucionales disponibles. La bibliografía presentada es escasa o no está suficientemente actualizada ni justificada. Se sugiere ampliar y diversificar las fuentes, incorporando bibliografía especializada que sustente los contenidos y propuestas metodológicas, así como también material de apoyo accesible para los/las estudiantes. El plan no evidencia un análisis riguroso sobre su viabilidad dentro del marco de carga horaria disponible ni contempla adecuadamente las condiciones institucionales. Se recomienda ajustar los contenidos y estrategias a las posibilidades reales de implementación. Los aportes de la propuesta al perfil profesional del egresado no están claramente definidos. Falta una reflexión explícita sobre cómo los contenidos y las competencias trabajadas contribuyen a la formación de un profesional en Ciencias Económicas. La propuesta aborda aspectos parciales de los ejes centrales de la unidad curricular, pero sin una integración clara ni una vinculación sólida con el perfil del egresado. Se sugiere profundizar en esta articulación para asegurar la coherencia formativa.

**Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s:** 5 puntos

**Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado:** 5 puntos.

0

**Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante:** 5 puntos.

**Integración de tics acorde a la modalidad asumida:** 5 puntos.

**Criterio de selección bibliográfica:** 5 puntos.

**Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera:** 0 puntos.

**Presencia de integridad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación:** 0 puntos.

**Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales:** 5 puntos.

**Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional:** 5 puntos.

**Presencia de integralidad de los ejes centrales de la UC y su relación con el perfil profesional:** 5 puntos.

--- De acuerdo al análisis y valoración del Plan de Actividades docentes se asigna una puntuación de **40 (CUARENTA)**.

**C – CLASE DE OPOSICIÓN: (valoración 100 puntos)**

La presentación inicial fue adecuada, brindando información general sobre la carrera y el lugar que ocupa la unidad curricular en el plan de estudios. Se valoró positivamente la identificación del área disciplinar y el nivel académico, aunque se sugiere una mayor profundización en la articulación con los objetivos formativos del ciclo correspondiente. Se identificaron los objetivos del tema sorteado, pero con escasa referencia a su vinculación con los contenidos ya abordados en la asignatura. Resultaría beneficioso reforzar la articulación entre los saberes previos esperados y los contenidos desarrollados en la clase. La clase tuvo una estructura general, aunque la secuencia de contenidos podría haberse presentado de manera más progresiva. La graduación conceptual no fue del todo clara, lo cual dificultó la construcción paulatina del conocimiento por parte de los/as estudiantes.

Se recomienda ajustar el registro comunicacional al perfil del cursante de primer año. Se utilizaron presentaciones, pero con un nivel de integración limitado respecto a otros recursos tecnológicos que podrían haberse empleado para enriquecer la clase. Se sugiere diversificar los soportes didácticos en futuras instancias. No se observaron momentos de interacción con los/as estudiantes durante la clase. La exposición fue unidireccional, sin instancias de consulta, participación o reflexión colectiva. No se propusieron actividades ni lecturas complementarias para continuar el trabajo sobre el tema desarrollado. La inclusión de estas instancias permitiría extender el aprendizaje y fomentar el estudio autónomo. Es necesario un dominio del contenido a desarrollar y manejo general de los recursos empleados. Sin embargo, la guía didáctica no fue presentada de manera clara, ni articulada explícitamente con el desarrollo de la clase. Se incluyeron ejemplos con cierta relación al ámbito profesional, aunque su grado de desarrollo fue escaso. Se recomienda trabajar en la elaboración de ejemplos más situados y contextualizados en problemáticas reales del campo económico. La clase evidenció un conocimiento con limitaciones en aspectos pedagógicos clave, como la interacción con el estudiantado y la planificación didáctica integral. Se sugiere fortalecer la dimensión didáctica del rol docente, promoviendo un enfoque más participativo y con mayor diversidad de recursos y estrategias.

**Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular:** 7 puntos.

**Presentación del tema: objetivos y relación con temáticas previas:** 5 puntos.

**Organización de la clase clara con una secuencia ordenada y con contenidos graduados:** 5 puntos.

**Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios:** 5 puntos.

**Utilización de recursos tecnológicos didácticos: presentaciones, aula virtual, software educativo:** 0 puntos.

- Planteo de instancias de interacción con el estudiantado:** 0 puntos.
- Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas:** 7 puntos.
- Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada:** 5 puntos.
- Desempeño del postulante frente a la clase (uso y manejo de recursos en el desarrollo de la clase -presentación de guía didáctica):** 5 puntos.
- Incorporación de ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional:** 5 puntos.

- - - De acuerdo al análisis y valoración de la Clase de Oposición se asigna una puntuación de **44 (cuarenta y cuatro) puntos**.

**D – ENTREVISTA PERSONAL:** (valoración 70 puntos).

El postulante mostró una comunicación básica, clara en la mayoría de sus intervenciones, aunque con limitaciones para expresar ideas complejas o matices con fluidez y precisión. Se recomienda fortalecer habilidades comunicativas para mejorar la transmisión efectiva del mensaje. A su vez manifestó un interés genuino y razones concretas para postular, destacando motivaciones relacionadas con su desarrollo profesional y compromiso con la enseñanza, lo cual resulta positivo para el desempeño esperado. El nivel de conocimiento demostrado sobre el tema fue adecuado, aunque superficial en algunos aspectos claves. Se sugiere profundizar el dominio técnico para responder con mayor seguridad y amplitud. El postulante evidenció una comprensión general del plan de actividades presentado, pero con escasa concreción en detalles operativos y en la integración pedagógica de las propuestas. La explicación sobre la posición y función de la unidad curricular dentro del plan estudios fue adecuada, aunque sin destacar claramente las vinculaciones con otras asignaturas o áreas disciplinarias. Se señaló de manera básica cómo la unidad curricular contribuye a la formación profesional, sin profundizar en el impacto específico ni en competencias desarrolladas. Se describieron algunas herramientas y estrategias didácticas, pero la articulación con la praxis profesional no fue desarrollada en forma detallada ni contextualizada, limitando la percepción de su aplicabilidad real. Se sugiere y recomienda fortalecer la expresión y fundamentación pedagógica para mejorar la claridad y profundidad de los argumentos y propuestas. Se recomienda trabajar en una comunicación más precisa y en un planteamiento más sólido de la vinculación entre teoría y práctica profesional.

Por lo expuesto, esta Comisión Evaluadora considera que las respuestas y observaciones formuladas por el docente postulante merecen las siguientes valoraciones:

- Habilidad de comunicación:** 5 puntos.
- Motivación para postular en el cargo:** 7 puntos.
- Conocimiento del tema objeto de concurso:** 5 puntos.
- Conocimiento de su plan de actividades docente:** 5 puntos.
- Relevancia y vinculaciones de la UC en el plan de estudios:** 5 puntos.
- Explicación de los aportes de la UC a la formación profesional:** 5 puntos.
- Descripción de herramientas y estrategias propuestas que articula la formación con la praxis profesional:** 5 puntos.

- - - De acuerdo al análisis y valoración de la Entrevista Personal se asigna una puntuación de **37 (treinta y siete) puntos**.

**E - OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS:**

**PUNTAJE FINAL:** **25,82 (VEINTICINCO CON OCIENTA Y DOS CENTÉSIMOS)**

8- Se presenta el postulante inscripto: **ZENIQUEL Héctor**

**A – ANTECEDENTES:** (valoración 1000 puntos).

El postulante posee un título de grado: Ingeniero en Construcciones del año 2009 en la

Facultad de Ingeniería - UNNE y un título de pregrado: Maestro Mayor de Obras del año 1989. Presentó 5 (cinco) certificados de aprobación de cursos de posgrado, 4 (cuatro) certificados como expositor y 1 (uno) de cursos como asistente, tanto en áreas disciplinarias como en áreas pedagógicas. Posee una antigüedad de 10 (diez) años en la docencia universitaria. Desempeñó cargos en áreas de extensión universitaria.

**Formación académica:** 50 puntos.

**Formación docente:** 25 puntos.

**Actividades de actualización y perfeccionamiento:** 43 puntos.

**Trayectoria docente universitaria:** 24 puntos.

**Producción y divulgación en docencia:** 10 puntos.

**Trayectoria en investigación científica y/o artística:** 0 puntos.

**Producción en investigación científica y/o artística:** 5 puntos.

**Trayectoria y producción en actividades de extensión universitaria:** 20 puntos.

**Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social:** 0 puntos.

**Formación de recursos humanos:** 0 puntos.

**Integrante de jurados y otras actividades de evaluación:** 0 puntos.

**Actividades de gestión universitaria:** 0 puntos.

**Actividades profesionales:** 0 puntos.

--- De acuerdo al análisis y valoración de los Antecedentes se asigna una puntuación de **177 (ciento setenta y siete) puntos.**

#### **B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración 100 puntos)**

Se considera que el Plan de Actividades Docentes presentado por el postulante contiene objetivos y actividades que resultan pertinentes al cargo en evaluación. Se destaca la propuesta del uso de TIC. Es factible y guarda coherencia entre todos sus componentes, centrándolo en el/la estudiante. Presenta bibliografía adecuada. El Plan no menciona articulación horizontal y vertical con otras unidades curriculares del trayecto formativo.

**Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s:** 10 puntos.

**Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado:** 10 puntos.

**Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante:** 10 puntos.

**Integración de tics acorde a la modalidad asumida:** 10 puntos

**Criterio de selección bibliográfica:** 10 puntos.

**Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera:** 0 puntos.

**Presencia de integridad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación:** 0 puntos.

**Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la uc y las condiciones institucionales:** 10 puntos.

**Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional:** 10 puntos.

**Presencia de integralidad de los ejes centrales de la uc y su relación con el perfil profesional:** 10 puntos.

--- De acuerdo al análisis y valoración del Plan de Actividades docentes se asigna una

puntuación de **80 (ochenta) puntos.**

**C – CLASE DE OPOSICIÓN: (valoración 100 puntos).**

El postulante hace entrega de una guía donde se encuentran las actividades a desarrollar en la clase. A continuación, inicia la misma con la presentación de un PowerPoint, donde ubica la UC, el tema dentro del programa de la asignatura y menciona los objetivos y bibliografía. Recupera conocimientos teóricos: ecuación diferencial lineal y su forma estándar, cómo reconocerlo. Halla la solución general de dos ecuaciones diferenciales lineales recurriendo al método del factor integrante y en uno de ellos encuentra la solución particular. Plantea y resuelve un problema de aplicación, mostrando en uno de los ítems la solución a partir del uso de una calculadora gráfica e interpretando el mismo. No propone actividades extras para la clase siguiente ni a modo de práctica. Mantuvo un tono de voz adecuado durante toda la clase y empleó el pizarrón de forma clara y pertinente, sin errores. La duración de la clase fue de 31 minutos.

**Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular:** 10 puntos.

**Presentación del tema: objetivos y relación con temáticas previas:** 10 puntos.

**Organización de la clase clara con una secuencia ordenada y con contenidos graduados:** 10 puntos.

**Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios:** 10 puntos.

**Utilización de recursos tecnológicos didácticos: presentaciones, aula virtual, software educativo:** 10 puntos.

**Planteo de instancias de interacción con el estudiantado:** 7 puntos.

**Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas:** 0 puntos.

**Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada:** 7 puntos.

**Desempeño del postulante frente a la clase (uso y manejo de recursos en el desarrollo de la clase -presentación de guía didáctica):** 7 puntos.

**Incorporación de ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional:** 10 puntos.

--- De acuerdo al análisis y valoración de la Clase de Oposición se asigna una puntuación de **81 (ochenta y uno) puntos.**

**D – ENTREVISTA PERSONAL: (valoración 70 puntos).**

El postulante manifiesta que actualmente se desempeña como docente en la Unidad Curricular (UC) de manera interina y que su interés en continuar en el cargo se fundamenta tanto en el ambiente de trabajo favorable que se vive en la Unidad Académica, como en la posibilidad de seguir realizando aportes significativos al proceso de aprendizaje de los estudiantes a partir de sus conocimientos. Por otro lado, expresa que uno de los principales desafíos que enfrenta la asignatura es la limitación de tiempo disponible para abordar en profundidad todos los contenidos previstos en el programa. Desde su punto de vista, disponer de más tiempo permitiría trabajar de forma más adecuada los distintos temas, favoreciendo una mejor comprensión por parte de los estudiantes. En este sentido, asegura que, aunque las actividades incluidas en la guía de trabajos prácticos son apropiadas, sería valioso agregar problemas de aplicación económica que se resuelvan con Ecuaciones Diferenciales. En relación con el aporte que la UC realiza a la formación del futuro profesional en Ciencias Económicas, sostiene que el Cálculo Diferencial e Integral permite realizar deducciones analíticas e interpretarlas a partir de visualizarlas mediante representaciones gráficas.

Por lo expuesto, esta Comisión Evaluadora considera que las respuestas y observaciones formuladas por el docente postulante merecen las siguientes valoraciones:

**Habilidad de comunicación:** 10 puntos.

**Motivación para postular en el cargo:** 10 puntos.

**Conocimiento del tema objeto de concurso:** 10 puntos.

**Conocimiento de su plan de actividades docente:** 10 puntos.

**Relevancia y vinculaciones de la UC en el plan de estudios:** 10 puntos.

**Explicación de los aportes de la UC a la formación profesional:** 10 puntos.

**Descripción de herramientas y estrategias propuestas que articula la formación con la praxis profesional:** 10 puntos.

- - - De acuerdo al análisis y valoración de la Entrevista Personal se asigna una puntuación de **70 (setenta) puntos**.

**E - OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS:**

**PUNTAJE FINAL:** **53,23 (CINCUENTA Y TRES con 23/100) puntos.**

9- Se presenta la postulante inscripta: **ZAPATA, Rocío**

**A – ANTECEDENTES: (valoración 1000 puntos).**

La postulante tiene dos títulos de grado: Profesora en Matemática del año 2015, FACENA, UNNE y Licenciada en Educación del año 2021, Universidad Empresarial Siglo XXI. Dictó Módulos de Ingreso de matemática en diferentes unidades académicas de la UNNE y UTN FRRe. Posee una antigüedad de 12 (doce) años en la docencia universitaria.

**Formación académica:** 40 puntos.

**Formación docente:** 45 puntos.

**Actividades de actualización y perfeccionamiento:** 25 puntos.

**Trayectoria docente universitaria:** 21 puntos.

**Producción y divulgación en docencia:** 0 puntos.

**Trayectoria en investigación científica y/o artística:** 0 puntos.

**Producción en investigación científica y/o artística:** 20 puntos.

**Trayectoria y producción en actividades de extensión universitaria:** 0 puntos.

**Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social:** 0 puntos

**Formación de recursos humanos:** 0 puntos.

**Integrante de jurados y otras actividades de evaluación:** 0 puntos.

**Actividades de gestión universitaria:** 0 puntos.

**Actividades profesionales:** 0 puntos.

- - - De acuerdo al análisis y valoración de los Antecedentes se asigna una puntuación de **151 (ciento cincuenta y uno) puntos**.

**B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración 100 puntos).**

El plan de Actividades Docentes presentado por la postulante es pertinente al plan de Estudio en curso y al cargo que concursa. Presenta una bibliografía adecuada. El plan no presenta articulación horizontal y vertical con otras unidades curriculares del trayecto formativo.

**Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s :** 10 puntos.

**Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado:** 10 puntos.

**Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante:** 10 puntos.

**Integración de tics acorde a la modalidad asumida:** 10 puntos.

**Criterio de selección bibliográfica:** 10 puntos.

**Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera:** 0 puntos.

**Presencia de integridad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación:** 0 puntos.

**Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales:** 10 puntos.

**Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional:** 10 puntos.

**Presencia de integralidad de los ejes centrales de la UC y su relación con el perfil profesional:** 10 puntos.

--- De acuerdo al análisis y valoración del Plan de Actividades docentes se asigna una puntuación de **80 (ochenta) puntos**.

**C – CLASE DE OPOSICIÓN: (valoración 100 puntos).**

La postulante hace entrega de una guía de problemas y ejercicios con la bibliografía. Comienza su clase con la presentación de un PowerPoint. Presenta un problema motivador, recuperando en forma adecuada los conceptos teóricos. Al finalizar hace un resumen de la clase y propone un cuestionario de autoevaluación a través del aula Virtual. Mantuvo un tono de voz adecuado e hizo un buen uso del pizarrón. La duración de la clase fue de 30 minutos.

**Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular:** 10 puntos.

**Presentación del tema: objetivos y relación con temáticas previas:** 10 puntos.

**Organización de la clase clara con una secuencia ordenada y con contenidos graduados:** 10 puntos.

**Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios:** 10 puntos.

**Utilización de recursos tecnológicos didácticos: presentaciones, aula virtual, software educativo:** 10 puntos.

**Planteo de instancias de interacción con el estudiantado:** 10 puntos.

**Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas:** 0 puntos.

**Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada:** 7 puntos.

**Desempeño del postulante frente a la clase (uso y manejo de recursos en el desarrollo de la clase -presentación de guía didáctica):** 10 puntos.

**Incorporación de ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional:** 7 puntos.

--- De acuerdo al análisis y valoración de la clase de oposición se asigna una puntuación de **84 (ochenta y cuatro) puntos**.

**D – ENTREVISTA PERSONAL: (valoración 70 puntos).**

La postulante destaca la importancia de reforzar los conceptos teóricos durante las clases prácticas con el fin de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje. Resalta las limitaciones de tiempo disponible para desarrollar las clases prácticas.

**Habilidad de comunicación:** 10 puntos.

**Motivación para postular en el cargo:** 10 puntos.

**Conocimiento del tema objeto de concurso:** 10 puntos.

**Conocimiento de su plan de actividades docente:** 10 puntos.

**Relevancia y vinculaciones de la UC en el plan de estudios:** 10 puntos-----

**Explicación de los aportes de la UC a la formación profesional:** 10 puntos-----

**Descripción de herramientas y estrategias propuestas que articula la formación con la praxis profesional:** 10 puntos-----

--- De acuerdo al análisis y valoración de la Entrevista Personal se asigna una puntuación de **70 (setenta) puntos**.-----

**E - OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS:** -----

**Puntaje Final:** **52,64 (CINCUENTA Y DOS con 64/100) puntos.**-----

**DICTÁMEN**-----

En función de lo indicado por el Artículo 84 de la Resolución N° 2024-832 -CS- UNNE -- valoración de títulos, antecedentes, plan de actividades docentes, clase pública de oposición y entrevista personal, este Jurado por unanimidad, aconseja la designación de:-----

**1º) ROMERO, CRISTIAN ADRIÁN** - DNI N° 32.072.279 - (53,79 PUNTOS); como **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA** con dedicación **SIMPLE** en la Unidad Curricular **CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL** por el término de **4 (CUATRO)** años. -----

**2º) ZENIQUEL, HÉCTOR MANUEL** - DNI N° 22.019.215 - (53,23 PUNTOS); como **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA** con dedicación **SIMPLE** en la Unidad Curricular **CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL** por el término de **4 (CUATRO)** años. -----

**3º) RABOSSI, FLORENCIA** - DNI N° 37.703.863 - (52,70 PUNTOS); como **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA** con dedicación **SIMPLE** en la Unidad Curricular **CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL** por el término de **4 (CUATRO)** años. -----

**4º) ZAPATA, ROCÍO BEATRIZ** - DNI N° 34.431.427 -(52,64 PUNTOS); como **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA** con dedicación **SIMPLE** en la Unidad Curricular **CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL** por el término de **4 (CUATRO)** años. -----

**5º) PINTOS, LAURA GRISELDA** - DNI N° 36.115.392 - (51,39 PUNTOS); como **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA** con dedicación **SIMPLE** en la Unidad Curricular **CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL** por el término de **4 (CUATRO)** años. -----

Se deja en ORDEN DE MÉRITO para designaciones posteriores a:-----

**6º) LARGOSTA, ARIEL DE JESÚS** – D.N.I. N° 32.836.497 (50,49 PUNTOS).-----

**7º) AGUIRRE, YANINA ELIZABETH** – D.N.I. N° 37.062.705 (50,45 PUNTOS).-----

Se deja CONSTANCIA que los POSTULANTES:-----

- **MEZA, LUZ MARÍA LUCRECIA** – D.N.I. N° 38.714.498 (38.71 PUNTOS).-----
- **ESCOBAR, JORGE MANUEL** – D.N.I. N° 29.672.192 (25,82 PUNTOS).-----

NO QUEDAN EN ORDEN DE MÉRITO por NO REUNIR la valoración mínima de 50 PUNTOS.-----

La Observadora Estudiantil, Sra. Fiorela D'Ambra, estuvo AUSENTA en la fecha y horario en que se sustanció el presente CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN-----

No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando al pie los integrantes del Jurado interviniente. -----

Prof. Carlos Javier Salaj

Prof. Cesar Aníbal Rey

Prof. Ramón Salvador Sampayo